

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 2

RESOLUCION No. 019 DEL 26 DE ENERO DE 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION ANUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y,

CONSIDERANDO

Que el congreso de la Republica expidió la ley 1474 del 12 de Julio de 2011"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de gestión pública".

Que el artículo 74 de la ley ibídem dispone: Plan de acción de las entidades públicas. el cual refiere:

"A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación".

En mérito, de lo expuesto y en concordancia con el inciso segundo del artículo 74 de la ley 1474 de 2011,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Acción Anual del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, según la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, para el periodo constitucional 2023 de conformidad con la resolución 018 del 24 de enero de 2020 "Por la cual se adopta el Plan Estratégico del Concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo constitucional 2020-2023".

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Acción Anual que trata la presente resolución, se establece en cumplimiento de la Misión, alcance de la Visión, objetivos y fines del Concejo de Bucaramanga, además, del cumplimiento de los valores y principios éticos inmersos en el plan estratégico 2020-2023 de la entidad y teniendo en cuenta también, las líneas estratégicas planteadas en la resolución 018 de enero 24 de 2020 y que corresponden a:

1. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LEGITIMA
2. GESTIÓN MISIONAL Y GOBERNANZA
3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
5. GESTIÓN FINANCIERA
6. GESTIÓN AMBIENTAL
7. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 2 de 2

RESOLUCION No. 019 DEL 26 DE ENERO DE 2023

ARTICULO TERCERO: El Plan de Acción anual a que se refiere la presente resolución, está conformado de la siguiente manera y su estructura tiene que ver con líneas estratégicas, actividades, indicadores, línea base, metas, el establecimiento de responsables para cada actividad y plazo; dicha estructura es la contenida en el Plan de Acción 2023 anexo.

ARTICULO CUARTO: El Plan de Acción anual que trata la presente resolución, se ejecutará de acuerdo al presupuesto de la actual vigencia fiscal y con los recursos que se logren gestionar con el ente territorial.

ARTICULO QUINTO: la presente resolución, rige a partir de la fecha de publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

El Presidente,


JAVIER AYALA MORENO

Primer vicepresidente,


LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

Segundo Vicepresidente,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

La Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Proyecto. Secretaria General.
Reviso Aspectos Jurídicos: Jaime Alberto Arenas Arenas
Reviso Aspectos presupuestales y financieros: Plutarco Ariza Ruiz

Anexo: Plan de acción Vigencia 2023



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO

Versión: 03

Fecha:
JULIO DE 2017

Código:

DIRE-FT-02

Serie:

Página 1 de 14

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONCEJO MUNICIPAL
PLAN DE ACCION VIGENCIA 2023

LINEA ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE Y/O %	METAS	RESPONSABLE	PLAZO (Fecha)	
1. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LEGÍTIMA.	1. Instaurar espacios publicitarios en las redes sociales para divulgar la gestión realizada por el concejo de Bucaramanga a través del equipo de prensa. (boletines de prensa-creación de contenido).	Numero de espacios publicitarios establecidos	1	- Establecer CUATRO espacios publicitarios en las redes sociales.	PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL	31/12/2023	
				2. Actualización de la página web de la corporación, para que los ciudadanos tengan acceso a la información de forma clara y precisa.	- Desarrollar tres (3) de mantenimiento en la vigencia. - Publicar las actas de las sesiones desarrolladas en la vigencia 2023.	PRESIDENCIA	31/12/2023
				3. Actualizar la plataforma contable SILGO INTEGRA	Numero de actualizaciones en la vigencia	1	- Desarrollar tres (3) actualizaciones en la vigencia.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO

Versión: 03

Fecha:
JULIO DE 2017

Código:

DIRE-FT-02

Serie:

Página 2 de 14

4.	Mantener y socializar la información de las condecoraciones otorgadas por el Concejo de Bucaramanga en un último cuatrienio 2020-2023.	Numero de condecoraciones aprobadas/número de condecoraciones otorgadas *100	0	<ul style="list-style-type: none">- Consolidado de condecoraciones del cuatrienio 2020-2023.- Publicación en la página web de la Corporación las condecoraciones realizadas en el trimestre.	PRESIDENCIA	31/12/2023
5.	Actualización de los conceptos de visión y misión de la Corporación, enfocados en resaltar la institucionalidad a través de la identidad propia de la Corporación.	Numero de actualizaciones en la vigencia 2023	1	<ul style="list-style-type: none">- Modificar los conceptos de visión y misión.- Rediseñar el estilo y colores para los conceptos de visión y misión publicados en la pagina web.	PRESIDENCIA	31/12/2023
6.	Actualización y sistematización del archivo e inventario de la Corporación.	Numero de actualizaciones en la vigencia 2023	1	<ul style="list-style-type: none">- Publicar todos los actos administrativos de la gestión realizada por la corporación, vigencia 2023.- Actualizar y sistematizar el inventario de las oficinas y dependencias de la corporación.	PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL	31/12/2023
7.	Diseñar y aprobar la programación de las sesiones plenarias en cada uno de los periodos ordinarios y extraordinarios de la vigencia 2023	Numero Sesiones plenarias programadas/número de sesiones plenarias desarrolladas	1	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración cronograma semanal de sesiones plenarias en cada uno de los periodos ordinarios y extraordinarios vigencia 2023	SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA	31/12/2023

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Version: 03

Fecha:
JULIO DE 2017

Código:

DIRE-FT-02

Serie:

Página 3 de 14

2. GESTIÓN MISIONAL Y GOBERNANZA.	8. Actualización de Carteleras alusivas a la Misión, visión y principios y valores éticos de la entidad; así mismo, sobre las políticas del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. SG-SST	Carteleras adecuadas Total carteleras*100	1	DOS		SECRETARIA GENERAL	31/12/2023
	9. Control asistencia concejales a sesiones ordinarias y extraordinarias formato de asistencia firmado y cuadro en Excel para control	Numero de sesiones asistidas/total sesiones*100	1	Cumplir a cabalidad con el control en la asistencia de los concejales a todas las sesiones		SECRETARIA GENERAL	31/12/2023
	1. Actualizar el Plan de Manejo Ambiental vigencia 2023.	Actividades Planeadas/Actividades ejecutadas	0	- Fomentar y capacitar sobre el Plan de Manejo Ambiental. Socialización del Plan		PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL	31/12/2023
	2. Seguimiento y control al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	Actividades Planeadas/Actividades Ejecutadas	1	- Realizar capacitaciones ARL - Actualizar con mejoras el SGSST - Realizar actividades preventivas de salud.		PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL	31/12/2023
	3. Llevar y cumplir un control estricto del procedimiento de citaciones a los diferentes representantes de los organismos de la Administración Municipal en el ejercicio del control político de la entidad.	Numero de citaciones convocadas/Numero de citaciones realizadas*100	1	- Cumplir a cabalidad con las citaciones sugeridas		PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL	31/12/2023
	4. Revisar los proyectos de acuerdo y demás documentos relacionados con la competencia del concejo municipal de Bucaramanga.	Porcentaje de proyectos de acuerdo estudiados	100%	- Asesorar el estudio de la competencia del concejo municipal de Bucaramanga en su totalidad en relación con los proyectos de acuerdo presentados en la Corporación. - Asesorar a los concejales en el marco del estudio de la		OFICINA ASESORA JURIDICA	31/12/2023

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO

Versión: 03

Fecha:
JULIO DE 2017

Código:

DIRE-FT-02

Serie:

Página 4 de 14

5.	Presentación programa anual de auditorías 2023	INFORMES ENTREGADOS/ INFORMES PROGRAMADOS	1	- Presentar el Plan Anual de Auditorías con el ánimo de coadyuvar con los diferentes procesos buscando lograr con el cumplimiento de la misión de la entidad	ASESOR CONTROL INTERNO	31/01/2023
6.	Informes de Auditoría según programa	INFORMES ENTREGADOS. SOBRE INFORMES PROGRAMADOS	1	- Desarrollar el programa anual de auditorías	ASESOR CONTROL INTERNO	31/12/2023
7.	Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad con la Contraloría Municipal de Bucaramanga	INFORMES ENTREGADOS. SOBRE INFORMES PROGRAMADOS	1	- Realizar seguimiento a cada una de las acciones correctivas para subsanar los hallazgos encontrados en las auditorías realizadas por la Contraloría Municipal de Bucaramanga	ASESOR CONTROL INTERNO TODOS LOS PROCESOS INVOLUCRADOS EN EL PLAN.	28/02/2023
8.	Seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan de acción de la Entidad y de los diferentes procesos	INFORMES ENTREGADOS. SOBRE INFORMES PROGRAMADOS	1	- Evaluar el cumplimiento de los compromisos e indicadores señalados en el Plan de Acción de la Entidad y de cada uno de sus procesos	ASESOR CONTROL INTERNO	31/12/2023
9.	Realización actividades de autocontrol	INFORMES ENTREGADOS. SOBRE INFORMES PROGRAMADOS	1	- Realizar actividades de autocontrol en los funcionarios y contratistas de la corporación con el ánimo de incentivar la cultura del control y el mejoramiento continuo de las	ASESOR CONTROL INTERNO	31/12/2023

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

3. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.	10. Realización de reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité de Coordinación de control interno.	Numero de reuniones del CCCI/ número de reuniones de CCCI programadas	1	- Coadyuvar con el alcance la misión visión y objetivos señalados en el Plan estratégico de la corporación 2020-2023	ASESOR CONTROL INTERNO	31/12/2023
	11. Inducción y Reinducción en coordinación con la oficina de control interno del Modelo estándar de control interno MECI	Actividades ejecutadas/actividades programadas	1	- Capacitar al personal administrativo sobre el modelo MECI.	SECRETARIA GENERAL	31/12/2023
	1. Desarrollo de programas de capacitación del talento humano de la entidad en temas pertinentes al cumplimiento de la misión de la corporación administrativa. (Coferencias, Seminarios; charlas, congresos Etc.)	Numero de capacitaciones realizadas/ total capacitaciones programadas*100	1	Talento humano capacitado en temas Como: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización en gestión pública. • Crecimiento individual. • Control interno • Calidad • Ventanilla única (procedimiento) • Gestión documental • Servicio al cliente Etc. 	SECRETARIA GENERAL	31/12/2023
2. Ejecución de las actividades del plan de Bienestar Social e Incentivos vigencia 2023.	Plan de bienestar ejecutado	1	Ejecutar todo el plan de bienestar de la entidad	SECRETARIA GENERAL	31/12/2023	
3. Elaboración y ejecución del plan institucional de capacitación. PIC	Plan de capacitación elaborado y ejecutado	1	Implementar PIC	SECRETARIA GENERAL	31/12/2023	

4. GESTION ADMINISTRATIVA	4. Realizar las evaluaciones de desempeño laboral en la plataforma SEDEL de los servidores públicos inscritos en el sistema de carrera administrativa	Evaluaciones establecidas por ley/evaluaciones realizadas*100	1	Evaluación de desempeño laboral al total de funcionarios inscritos en carrera administrativa al servicio de la corporación	SECRETARIA GENERAL	31/12/2023
	1. Adquirir equipos tecnológicos y bienes muebles para las diferentes dependencias de la entidad de acuerdo a sus necesidades..	Número de equipos adquiridos/Total solicitados*100	0	- Adquirir equipos de cómputo para las dependencias que lo requieran. - Adquirir bienes muebles para las oficinas.	PRESIDENCIA	31/12/2023
	2. Acciones correspondientes en la gestión documental de la Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> Revisión archivos de gestión por proceso. Transferencias documentales de área. 	1	- Archivos de gestión del área adecuados	SECRETARIA GENERAL	31/12/2023
	3. Estado y avances planes de mejoramiento con organismos de control externos	Informes de avances rendidos/total informes*100	1	- Cumplir con la entrega de informes a las entidades.	SECRETARIA GENERAL (trasversal)	31/12/2023
	4. Presentación de informes ante los organismos de control. Por rendición de cuenta del año inmediatamente anterior	Informes presentados/total informes a presentar*100	1	- Presentar informes a organismos de control	SECRETARIA GENERAL (trasversal)	31/12/2023
	5. Dar cumplimiento a los requerimientos elevados por los diferentes organismos de control municipal.	Porcentaje de requerimientos rendidos	100%	- Rendir en su totalidad los requerimientos de control dentro del término. - Responder dentro del término los requerimientos radicados por los organismos de control externos.	OFICINA ASESORA JURIDICA	31/12/2023
6. Cumplir con la entrega de los informes solicitados por la contraloría, y procuraduría, en busca	Porcentaje de los informes rendidos	100%	- Presentar en su totalidad los informes que solicite la	OFICINA ASESORA JURIDICA	31/12/2023	

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Versión: 03

Fecha: JULIO DE 2017

Código:

DIRE-FT-02

Serie:

Página 7 de 14

del control jurídico, legalidad y transparencia de la entidad.	7. Liderar los procesos precontractual, contractual y post contractual que adelante el concejo Municipal de Bucaramanga, de acuerdo a la normatividad vigente.	Porcentaje de los procesos elaborados y liderados.	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y liderar en su totalidad los procesos contractuales de acuerdo a la normatividad, de conformidad con la necesidad requerida en el Concejo Municipal de Bucaramanga. - Realizar la proyección, cargue en la plataforma SECOP II y liquidación de los procesos contractuales conforme a las necesidades que surjan con el debido cumplimiento de los requisitos legales. 	OFICINA ASESORA JURIDICA	31/12/2023
	8. Verificar y avalar la legalidad de los actos administrativos proferidos por el Concejo Municipal de Bucaramanga en ejercicio de funciones, en cualquiera de sus dependencias	Porcentajes de actos administrativos proyectados y revisados.	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectar y revisar en su totalidad los actos administrativos, verificando la legalidad de los mismos. - Sustanciar los actos administrativos que por competencia le correspondan a la oficina asesora jurídica de la Corporación. 	OFICINA ASESORA JURIDICA	31/12/2023
	9. Responder por la debida y oportuna publicación de la actividad contractual, de conformidad con la	Porcentaje de procesos contractuales publicados	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Publicar en su totalidad los procesos contractuales celebrados por el Concejo Municipal de Bucaramanga. 		31/12/2023

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO



Versión: 03

Fecha:
JULIO DE 2017

Código:

DIRE-FT-02

Serie:

Página 8 de 14

<p>ley, en el software SIA OBSERVA y SECOP I o II.</p>	<p>10. Realizar seguimiento a procesos disciplinarios en contra de servidores públicos del Concejo Municipal de Bucaramanga.</p>	<p>Porcentaje de seguimiento y control ejercido.</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - cumplir con las fechas estipuladas en la ley. - Realizar el cargue de la actividad contractual de conformidad con la ley dentro del término correspondiente y los informes relacionados en las plataformas SIA observa, SIA misional y SECOP. - Ejercer el debido control y seguimiento en su totalidad los procesos disciplinarios que se llegaren a adelantar contra servidores públicos del Concejo Municipal de Bucaramanga. - Efectuar el debido control y seguimiento a los procesos disciplinarios que se llegaren a adelantar en contra de los servidores públicos del concejo municipal de Bucaramanga, por posibles irregularidades en el cumplimiento de sus deberes. 	<p>OFICINA ASESORA JURIDICA</p>	<p>31/12/2023</p>
	<p>11. Prestar la asesoría a través de conceptos jurídicos a la Plenaria del Concejo, a la mesa directiva, la presidencia y demás dependencias de la estructura organizativa del Concejo Municipal, cuando a ello diere lugar en cumplimiento de las funciones propias del cabildo, de conformidad con el reglamento interno.</p>	<p>Porcentaje de asesorías brindadas a las diferentes dependencias.</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Emitir en su totalidad los conceptos jurídicos requeridos por las dependencias del Concejo Municipal de Bucaramanga en cumplimiento de las funciones propias del cabildo, de conformidad con el reglamento interno. - Asesorar a la Plenaria del Concejo, la mesa directiva, la presidencia y demás dependencias de la estructura organizativa del Concejo 	<p>OFICINA ASESORA JURIDICA</p>	<p>31/12/2023</p>

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

			100%	Municipal, cuando ello diere lugar en cumplimiento de las funciones propias del cabildo.		
12. Ejercer la defensa judicial de la corporación pública frente a las instancias judiciales en la jurisdicción ordinaria y contencioso administrativa.	Porcentaje de actuaciones sustanciadas y presentadas			<ul style="list-style-type: none"> - Sustanciar y presentar las actuaciones requeridas en su totalidad de los procesos judiciales de la corporación. - Ejercer la representación judicial del concejo municipal de Bucaramanga. Como accionante, accionado, o tercero interesado, ante todo órgano de esta naturaleza en lo contencioso administrativo, instancias constitucionales, fiscales y disciplinarias. 	OFICINA ASESORA JURIDICA	31/12/2023
13. Informe detallado del Estado del Sistema de Control Interno del Concejo de Bucaramanga	INFORMES ENTREGADOS/ INFORMES PROGRAMADOS	1		- Dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011	ASESOR CONTROL INTERNO	Noviembre-2022 a febrero-2023 15/03/2023 Julio: 15/08/2023 Diciembre 15/12/2023
14. Informe derechos de autor	INFORMES ENTREGADOS/ INFORMES PROGRAMADOS	1		- Evaluar la información relacionada con la verificación y recomendaciones sobre el cumplimiento de las normas de derechos de autor referente al manejo de software	ASESOR CONTROL INTERNO	Anual antes del 15 de marzo de 2023
15. Seguimiento y evaluación al mapa de riesgo y plan anticorrupción y atención al ciudadano	INFORMES ENTREGADOS/ INFORMES PROGRAMADOS	1		- Monitoreo, evaluación y seguimiento a las acciones correctivas definidas en el Mapa de riesgos y Plan anticorrupción	ASESOR CONTROL INTERNO	30/04/2023 30/08/2023 30/12/2023



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO

Version: 03

Fecha:
JULIO DE 2017

Código:

DIRE-FT-02

Serie:

Página 10 de 14

5. GESTION FINANCIERA	16. Seguimiento presentación de Informes de la entidad según la ley 1712 de 2014	INFORMES ENTREGADOS/ INFORMES PROGRAMADOS	1	-	Verificar la presentación de los Informes que según la ley 1712 de 2014 debe publicar la entidad	ASESOR CONTROL INTERNO	31/12/2023
	17. Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia. MECI-Evaluación independiente FURAG	FORMULARIO DESCARGADO/FORMULARIO DILIGENCIADO	0	-	Recolectar información sobre el avance del Sistema de Control Interno en la vigencia anterior a través del aplicativo FURAG.	ASESOR DE CONTROL INTERNO	31/03/2023
5. GESTION FINANCIERA	1. Emitir los certificados de disponibilidad y registro presupuestal aprobados por el ordenador del gasto.	Ejecutar el presupuesto aprobado de acuerdo con la normatividad vigente.	1	-	Controlar el presupuesto de ingresos y gastos	TESORERIA GENERAL	31/12/2023
	2. Seguimiento mensual de los gastos de la corporación						
5. GESTION FINANCIERA	3. Seguimiento mensual de los ingresos según el cumplimiento de las transferencias de los ICLD por parte de la Alcaldía.						
	4. Recepción de documentos de cobro	Recepcionar y revisar los documentos de cobro de proveedores y contratistas.	0	-	Mejorar y organizar el proceso de radicación de cuentas en la oficina de Tesorería General.	TESORERIA GENERAL	31/12/2023
5. GESTION FINANCIERA	5. Revisión de documentos de cobro						
	6. Verificar la documentación registrada en el SECOP II.						
5. GESTION FINANCIERA	7. Elaboración del Comprobante de causación (Orden de pago).						
	8. Elaboración Comprobante de egreso.						
5. GESTION FINANCIERA	9. Pago del servicio.						
	10. Publicación del pago en SECOP II						

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO

Versión: 03

Fecha:
JULIO DE 2017

Código:

DIRE-FT-02

Serie:

Página 11 de 14

	<p>12. Elaborar y validar en el aplicativo CHIP local el Informe contable convergencia trimestralmente ante la Contaduría General de la Nación.</p> <p>13. Elaborar, presentar y pagar mensualmente la Retención a la Fuente y Reteiva ante la DIAN.</p> <p>14. Elaborar y presentar la información exógena anual ante la DIAN.</p> <p>15. Elaborar, presentar y pagar mensualmente la retención de industria y comercio ante la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.</p> <p>16. Elaborar, presentar y pagar mensualmente las estampillas departamentales ante la Gobernación de Santander.</p> <p>17. Elaborar, presentar y pagar mensualmente las estampillas Municipales ante la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.</p>	<p>Presentar los informes correspondientes dentro de los términos de Ley.</p>		<p>- No generar incumplimientos ni sanciones por extemporaneidad en los informes correspondientes ante los órganos de control.</p>	<p>TESORERIA GENERAL</p>	<p>31/12/2023</p>
	<p>18. Realizar los pagos al Sistema General de la Seguridad Social, Norma, Honorarios, Servicios, CPS, Servicios Públicos y los demás pagos previa aprobación por parte del ordenador del gasto.</p>	<p>Gestionar y Controlar los pagos de la Corporación.</p>	<p>0</p>	<p>- Cumplir con los pagos generados por parte de la Corporación. - Evitar el pago de intereses moratorios.</p>	<p>TESORERIA GENERAL</p>	<p>31/12/2023</p>
	<p>19. Informe Control Interno contable</p>	<p>INFORMES ENTREGADOS/ SOBRE PROGRAMADOS INFORMES</p>	<p>1</p>	<p>- Verificar que el proceso contable se desarrolle de conformidad con los parámetros y directrices señaladas en las normas legales pertinentes.</p>	<p>ASESOR CONTROL INTERNO</p>	<p>28/02/2023</p>

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO



Versión: 03

Fecha:
JULIO DE 2017

Código:

DIRE-FT-02

Serie:

Página 12 de 14

6. GESTION AMBIENTAL	20. Informe austeridad en el gasto	INFORMES ENTREGADOS/ SOBRE INFORMES PROGRAMADOS	1	- Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente relacionada con la austeridad y eficacia en el gasto público.	ASESOR CONTROL INTERNO	31/12/2022 Trimestral.
	1. Actualización del plan de manejo ambiental y recursos naturales de la corporación.	Documento Plan Actualizado	1	- Realización actividades contenidas en el Plan de manejo ambiental actualizado	SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA	31/12/2023
7. GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA	1. Desarrollo del Acuerdo Municipal No. 040 de 2001, titulado "Conozcamos el Concejo Municipal". Con el fin de realizar socialización sobre la estructura y funcionamiento de la Corporación Administrativa (Misión, Visión Objetivos y demás,) a los diferentes establecimientos educativos del Municipio de Bucaramanga.	Numero de Socializaciones realizadas/ Total socializaciones programadas.	0	- Realizar 10 socializaciones en la vigencia 2023.	PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL	31/12/2023
	2. Respuesta oportuna a quejas, peticiones, reclamos y sugerencias que a bien tenga la comunidad en general en relación a la labor institucional del concejo municipal de forma presencial, escrita o a través de los medios electrónicos.	Número de PORS respondidas/total solicitadas*100	10	- Responder a todas las PORS solicitadas a la entidad	SECRETARIA GENERAL (trasversal)	31/12/2023
	3. Dar respuesta oportuna a las tutelas y derechos de petición de la oficina jurídica de la entidad.	Porcentaje de peticiones y tutelas contestadas.	100%	- Contestar en su totalidad las tutelas y derechos de petición radicados en el Concejo Municipal de Bucaramanga. - Responder conforme a los términos establecidos en la Ley. Y de acuerdo a los nuevos	OFICINA ASESORA JURIDICA	31/12/2023

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO



Versión: 03

Fecha:
JULIO DE 2017

Código:

DIRE-FT-02

Serie:

Página 13 de 14

<p>4. Dar respuesta a quejas, peticiones, reclamos y sugerencias a la comunidad en relación a la labor institucional del concejo municipal.</p>	<p>Porcentaje de las PQRS contestadas.</p>	<p>100%</p>	<p>- Contestar en su totalidad la PQRS radicadas ante la Corporación. - Responder oportunamente las diferentes quejas, peticiones, reclamos y sugerencias radicadas por la comunidad relacionadas con la labor misional del concejo municipal de Bucaramanga que a bien tenga la comunidad en general en relación a la labor institucional del Concejo Municipal.</p>	<p>OFICINA ASESORA JURIDICA</p>	<p>31/12/2023</p>
<p>5. Brindar atención y asesoría al público sobre dudas e inquietudes jurídicas que se presenten.</p>	<p>Porcentaje de asesorías y atención brindadas.</p>	<p>100%</p>	<p>- Brindar la respectiva atención y asesoría en su totalidad a las personas, en cuanto a sus inquietudes jurídicas con respecto a las actuaciones realizadas por parte del Concejo Municipal de Bucaramanga. - Actividad: Atender de manera oportuna y respetuosa los requerimientos de la comunidad, respondiendo las</p>	<p>OFICINA ASESORA JURIDICA</p>	<p>31/12/2023</p>

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO

Versión: 03

Fecha: JULIO DE 2017

Código:

DIRE-FT-02

Serie:

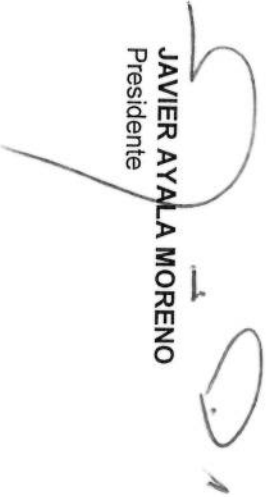
Página 14 de 14

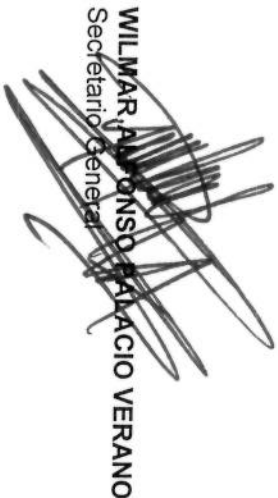
6.	Seguimiento a las PQRS (2)	INFORMES ENTREGADOS/ INFORMES PROGRAMADOS	1	-	Verificar la respuesta de los PQRS radicadas en la página web de la entidad	ASESOR CONTROL INTERNO	Semestral
					dudas e inquietudes jurídicas que se pudieran presentar.		

Se firma para su aprobación en la reunión del Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno del Concejo Municipal de Bucaramanga.

Realizada el día 26 de enero de 2023

Resolución No. 019 del 26 de enero de 2023


JAVIER AYALA MORENO
 Presidente


WILMAR ALONSO VALENCIA VERANO
 Secretario General


JAIME ALBERTO ARENAS ARENAS
 Asesor Jurídico


PLUTARCO ARIZA RUIZ
 Tesorero General


PLUTARCO BAEZ GONZALEZ
 Secretario Técnico del Comité (e)